



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CUARENTA Y DOS

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a las ocho horas y treinta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia: no hay.

V. Puntos de Gerencia.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional UFI

6.1 Autorización de Transferencia entre Rubros Presupuestarios de Ingresos.

VII. Asuntos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

7.1 Informe del tercer seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) 2023.

Asuntos varios.

Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

V. Puntos de Gerencia

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-40-2023 de doce asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de doce asegurados fallecidos correspondiente a Seis casos de Seguro de Vida Básico y Diez casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Ochenta mil cuatrocientos ochenta y seis dólares con setenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$80,486.79USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-40-2023 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional UFI

6.1 AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA ENTRE RUBROS PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien con base en lo establecido en el Art. 46 de la Ley de La Caja, así como también en el Reglamento de la Ley AFI, Art. 59, literal d), referente a que las transferencias entre asignaciones presupuestarias de una misma institución que opera con presupuestos especiales y que no afecten sus inversiones, podrán efectuar modificaciones presupuestarias mediante acuerdo ejecutivo interno, solicita la aprobación de la transferencia presupuestaria de ingresos entre diferentes rubros por el valor de Doscientos ochenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (\$289,000.00 USD) para establecer la disponibilidad presupuestaria del específico 13203 Contribuciones Estatales, a fin de registrar devengados reales correspondientes a aportes del Estado para la cobertura de las primas del Seguro de Vida Básico a que tienen derecho los empleados docentes y administrativos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, disminuyendo del objeto específico 15702-Primas de Seguros, para cubrir el monto correspondiente. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo con base en el Art. 46 de la Ley de La Caja y el Art. 59, literal d), de la Ley AFI **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la transferencia presupuestaria de ingresos entre diferentes rubros, de conformidad a lo siguiente:

Transferencia de Asignaciones Presupuestarias de INGRESOS			
Asignaciones que disminuyen:		DISMINUCIÓN	AUMENTO
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS			
157 Otros Ingresos no Clasificados			
15702 Primas de Seguros		\$ 289,000.00	
TOTAL		\$ 289,000.00	
Asignaciones que aumentan:			
13 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
132 Del Sector Público			
13203 Contribuciones Estatales			\$ 289,000.00
TOTAL			\$ 289,000.00
Justificación:	Transferencia presupuestaria entre Rubros diferentes, para aumentar la asignación de disponibilidad presupuestaria del específico que registra los aportes del Estado como aportación para la cobertura de las primas del Seguro de Vida Básico a que tienen derecho los empleados docentes y administrativos del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, de acuerdo con el Art.35, literal "b" de la Ley de Creación de La Caja.		
CANTIDAD TOTAL EN NÚMEROS Y LETRAS:	\$ 289,000.00 DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.		

2. Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional, realice las acciones necesarias dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-**.

VI. Asuntos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

7.1 INFORME DEL TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023.

La Gerente presenta al Consejo Directivo el Informe Ejecutivo elaborado por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, en el que presenta el detalle del tercer seguimiento del estado de ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) expresando que en términos generales, el POI ha alcanzado un notable avance reflejando una ejecución del 89.03%. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

Asuntos varios. No hay.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes veintisiete de octubre del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las Once horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente